MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
JUNTA MUNICIPAL

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION 019/2019 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL P.B.C PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 04/2019 PARA LA "REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCION DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA" CON ID NRO. 369.348. ----------

Naranjal, 04 de septiembre del 2.019.-

VISTO: La nota recibida en fecha 28 de agosto del 2019 de la Intendencia Municipal en la que remite el modelo de Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 04/2019 PARA LA "REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCION DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA" CON ID NRO. 369.348**; y, .----------

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 de la Ley 3.966 Orgánica Municipal faculta a la Junta Municipal a autorizar los llamados a Concurso de Ofertas y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones; ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE NARANJAL, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E

Art. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 04/2019 PARA LA "REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCION DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA" CON ID NRO. 369.348. ----------**

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a realizar los procedimientos del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 04/2019 PARA LA "REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCION DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA" CON ID NRO. 369.348. ----------**

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * Secretaría Junta Municipal *

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario Junta Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL * PRESIDENCIA * NARANJAL

SILVIO OSCAR FINKLER
Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN I.M N° 263/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONSURSO DE OFERTAS N° 04/2019 PARA LA REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE LA DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA CON ID N° 369.348. ----------

Naranjal, 27 de Agosto de 2019.

VISTO: La necesidad de llamar a Consurso de Ofertas N° 04/2019, para la **REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE LA DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA CON ID N° 369.348**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1) **Aprobar** la carta de invitación para llamar a Consurso de Ofertas N° 04/2019, para la **REFORMA DE CAMINERO A LO LARGO DE LA DOBLE AVENIDA, CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE HORMIGÓN Y ESTACIONAMIENTO AL COSTADO DE LA PLAZA CON ID N° 369.348.** ----------

Art. 2) **Autorizar** suficientemente a la U.O.C de Naranjal a la realización de los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación. ----------

Art. 3) **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * INTENDENCIA MUNICIPAL *

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal